

**PÚBLICO**

**Índice AI: ASA 31/009/2008**

**18 de septiembre de 2008**

**AU 266/08**      **Tortura**

**NEPAL**      **Sumitra Khaws (m), de 38 años**

Una mujer que ha sido torturada por la policía en el sur de Nepal aún está recluida en la misma comisaría y corre peligro de volver a ser torturada. La policía se niega a permitir que una organización de derechos humanos la visite, lo cual aumenta el riesgo que corre.

Sumitra Khaws fue detenida a primeras horas del 9 de septiembre cerca de su domicilio, en el distrito de Morang, y recluida en la comisaría de Belbari, acusada de asesinar a su esposo, cosa que niega. La organización de derechos humanos nepalí Advocacy Forum pudo visitarla en la comisaría poco después de su detención para tomarle declaración, pero desde el 15 de septiembre no le permiten verla.

Sumitra Khaws dijo a Advocacy Forum que el 10 de septiembre la policía la había torturado durante al menos dos horas y había tratado de obligarla a confesarse autora del crimen. Afirmó que durante el interrogatorio el inspector al mando de la comisaría junto con dos agentes, uno de ellos mujer, la golpearon reiteradamente con la cámara de un neumático y le dieron puñetazos por todo el cuerpo. El inspector la amenazó con aplicarle descargas eléctricas, le metió lagartos venenosos entre sus ropas y le ordenó que se desnudara. Esto duró dos horas.

Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de las Naciones Unidas, Nepal está obligado a hacer cumplir la prohibición absoluta de la tortura, a llevar a cabo sin demora investigaciones imparciales de cualquier denuncia de tortura o malos tratos y a poner a los responsables a disposición judicial. Tras la visita que hizo a Nepal en 2005, el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura, Manfred Nowak, concluyó que la práctica de la tortura en Nepal era "sistemática" y afirmó que su preocupación se había agudizado cuando un agente le dijo que "un poco de tortura ayuda". En los últimos seis meses ha habido varios informes de tortura bajo custodia policial, lo cual hace aumentar el temor de que la práctica de la tortura sigue estando extendida.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Las ONG de derechos humanos de Nepal han informado a Amnistía Internacional de varios casos de violencia contra las mujeres a manos de la policía y otras fuerzas de seguridad durante el último año.

El 14 de mayo, Soni Kurisi, de 19 años, y su hermana de 13, Moni Kurisi, fueron detenidas tras ser acusadas por un familiar de robar dinero. Las recluyeron en la comisaría del distrito de Surkhet, donde, según ambas dijeron a Advocacy Forum, fueron torturadas. Soni Kurisi afirmó que la golpearon durante 30 minutos, con una tubería de plástico y con palos, en la espalda, las manos y las piernas. La policía le ató las piernas juntas, le golpeó las plantas de los pies y le encarnó a martillazos las uñas de los pulgares. Luego le aplicaron descargas eléctricas hasta que confesó el robo.

Soni Kurisi y Moni Kurisi dieron una conferencia de prensa el 17 de junio en la que contaron lo que les habían hecho y dieron los nombres de los agentes responsables. Sin embargo, las autoridades no han ordenado que se abra ninguna investigación, y las hermanas han sido amenazadas por uno de los agentes que las torturó.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por las torturas sufridas por Sumitra Khaws a manos del inspector y de otros agentes de la comisaría de Belbari, en el distrito de Morang, el 10 de septiembre;
- instando a las autoridades a que garanticen que la policía no someterá a Sumitra Khaws a más torturas ni malos tratos;
- instando a las autoridades a que garanticen que la denuncia de tortura de Sumitra Khaws es investigada a fondo y sin demora por una autoridad independiente, y que los torturadores son puestos a disposición judicial;
- instando a las autoridades a que suspendan de inmediato a todos los agentes acusados de participar en la tortura, incluidos los mandos, y a que trasladen a Sumitra Khaws a un lugar más seguro si debe permanecer bajo custodia;
- recordando a las autoridades que Nepal es Estado Parte en la Convención contra la Tortura y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que prohíbe expresamente el uso de la tortura y exige la investigación de cualquier denuncia de tortura.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Ministro del Interior**

Bamdev Gautam  
Minister of Home Affairs  
Singha Durbar  
Kathmandu  
Nepal

**Fax:** +977 1 4211264  
**Correo e:** moha@wlink.com.np  
**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

**Ministro de Justicia y Asuntos Parlamentarios**

Dev Gurung  
Minister of Law and Constituent Assembly Affairs  
Singha Durbar, Kathmandu  
Nepal

**Fax:** +977 1 4220684  
**Correo e:** molaw@wlink.com.np  
**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

**Inspector General de la Policía**

Hem Bahadur Gurung  
Inspector General of Police  
Police Headquarters  
GPO Box 407  
Naxal, Kathmandu, Nepal

**Correo e:** info@nepalpolice.gov.np  
**Tratamiento:** Dear Inspector General / Señor Inspector General

**COPIAS A:** los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de octubre de 2008.